

## Orientación e inserción sociolaboral

Código: 101668  
 Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500260 Educación Social	OT	3	2
2500260 Educación Social	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

### Contacto

Nombre: Mercè Jariot García

Correo electrónico: Merce.Jariot@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

### Prerequisitos

No hay requisitos

### Objetivos y contextualización

La orientación, el acompañamiento y el asesoramiento son funciones propias de los profesionales de la educación social y unas herramientas educativas fundamentales (aún más en momentos de crisis como el actual) para potenciar y ayudar, desde una óptica de empoderamiento, a las personas desempleadas en general, a aquellas con especiales dificultades (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, inmigrantes) y los colectivos en riesgo de exclusión social, a construir y / o reorientar sus proyectos profesionales para favorecer un proceso exitoso de inserción laboral y desarrollo educativo, social y laboral.

Esta asignatura forma parte de la mención de Educación de Adultos, pero atiende a personas desde los 16 a los 65 años por lo que aporta conocimientos necesarios para ayudar a los jóvenes en el desarrollo de su proyecto profesional y de vida. Parte de un análisis crítico de la realidad sociolaboral, de las políticas activas de empleo y de las metodologías de orientación para la inserción sociolaboral, para fundamentar la intervención en orientación para la inserción sociolaboral.

Es una asignatura profesionalizadora que ofrece una salida profesional directa al mercado laboral de los/las educadores/as como técnico/a de inserción, orientador/a laboral, coaching laboral, entre otras, en diferentes contextos laborales (servicios públicos de empleo, CIEs, Administración Local, Servicios Sociales, Fundaciones y entidades privadas, entre otros).

De manera más concreta, los objetivos de la asignatura son:

- Proporcionar herramientas para que el estudiante conozca el mercado laboral y los elementos que interaccionan en él y que pueda desarrollar la capacidad de orientar laboralmente a las personas para que consigan su objetivo profesional.
- Conocer y analizar programas y estrategias de acompañamiento a la inserción.

- Capacitar a los estudiantes para la intervención en los procesos que facilitan la inserción laboral de las personas que tienen dificultades de acceso al mercado de trabajo, que promuevan la progresiva participación y autonomía de éstas en la gestión de su proceso de desarrollo profesional en cualquier etapa de su vida.
- Analizar y preparar procesos de intervención para la mejora de la autoestima, las expectativas de éxito, la motivación, la confianza y la seguridad de las personas que se enfrentan a procesos de selección de personal.

La orientación para la inserción sociolaboral, se convierte en un complemento de formación fundamental para los educadores sociales ya que permite introducir los conceptos básicos que caracterizan los procesos de orientación y desarrollo profesional, proporcionando los conocimientos y estrategias necesarias para el establecimiento de las medidas oportunas para el desarrollo del proyecto profesional y de vida, teniendo en cuenta las características y necesidades individuales, el contexto que rodea a la persona y las demandas del mercado laboral.

## **Competencias**

### **Educación Social**

- Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.
- Aplicar las competencias socioemocionales necesarias para gestionar las relaciones humanas.
- Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos.
- Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- Orientar y asesorar a los grupos y personas a establecer retos e itinerarios educativos.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Acompañar a las personas en riesgo de exclusión en sus procesos de crecimiento y emancipación.
2. Adquirir habilidades socioemocionales y comunicativas para el trabajo con personas en riesgo de exclusión.
3. Adquirir valores y actitudes de respeto hacia los diversos medios sociales y culturales que son propios de nuestras sociedades contemporáneas.
4. Aplicar estrategias e intervenciones para fomentar la autonomía y la integración social de las personas en riesgo de exclusión.
5. Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación aplicados a la Educación Social.
6. Diseñar programas de orientación para la inserción sociolaboral.
7. Orientar a las personas inmigradas en temas laborales y de formación.
8. Relacionar variables económicas e instructivas con los índices de inserción y desarrollo profesional.
9. Utilizar estrategias y recursos de orientación que promuevan la progresiva participación de las personas.
10. Valorar los distintos programas y estrategias de orientación para la inserción sociolaboral.

## **Contenido**

1. La profesión de orientador/a profesional/: salidas laborales competencias y entornos laborales.
2. La orientación y la inserción sociolaboral: definición y consideraciones

- 2.1. La orientación para la inserción sociolaboral: conceptos y límites.
  - 2.2. El proceso de inserción: de la exclusión a la inserción sociolaboral.
  - 2.3. La educación de segunda oportunidad.
  - 2.4. La Orientación Profesional no discriminatoria: la variable género en la elección y el desarrollo profesional.
3. Mercado de trabajo y políticas de empleo
    - 3.1. Indicadores de funcionamiento del mercado de trabajo.
    - 3.2. Las transiciones en el mercado laboral.
    - 3.3. Políticas e iniciativas para la inserción de colectivos en situación de vulnerabilidad.
  4. La intervención orientadora
    - 4.1. Identificación y análisis de perfiles.
    - 4.2. Diseño y desarrollo de la acción orientadora: el proceso de inserción y el emprendimiento.
  5. Servicios y programas de orientación para la inserción sociolaboral en Cataluña
    - 5.1. Servicios de orientación de las universidades y los ayuntamientos.
    - 5.2. Programas de inserción sociolaboral dirigidos a colectivos vulnerables.
    - 5.3. Análisis de los programas y servicios de orientación sociolaboral para colectivos vulnerables.

## **Metodología**

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

El/la protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje es el/la estudiante y bajo esta premisa se ha planificado una metodología activa y participativa que contempla las siguientes actividades de enseñanza y aprendizaje:

### 1. Dirigidas, presenciales en gran grupo:

- Exposiciones por parte del profesorado de los contenidos y cuestiones básicas del temario. Se realiza con todo el grupo clase y permite la exposición de los principales contenidos a través de una participación abierta y activa por parte de los estudiantes.
- Presentaciones de los estudiantes; trabajo participativo de estudio de casos, simulaciones y debate sobre artículos o aspectos de la actualidad profesional relacionados con la asignatura.

### 2. Supervisadas: en los seminarios los estudiantes realizarán las actividades prácticas, de forma parcialmente autónoma, pues disponen de la guía y el asesoramiento indirecto del profesorado en situación de aula. Tanto las actividades prácticas como el desarrollo de un trabajo descriptivo y de análisis de un programa o acción de orientación son actividades supervisadas por el profesorado.

### 3. Autónomas: los estudiantes tendrán espacios de trabajo autónomo individual, en pareja y en grupo (máximo 3) para elaborar un trabajo, terminar las prácticas y una actividad evaluativa (actividad de reflexión personal sobre los aprendizajes adquiridos). Con su ejecución los estudiantes podrán adquirir las competencias de manera autorregulada.

Las actividades supervisadas y autónomas serán objeto de evaluación formativa

4. Actividades de evaluación, autoevaluación y evaluación entre iguales: destinadas a la verificación y calificación de los logros a partir de trabajos y pruebas escritas. Todas las actividades que realizan los y las estudiantes para poder superar la asignatura se convierten actividades de evaluación.

En todas las actividades se trabajará el compromiso ético y los principios deontológicos relacionados con la función orientadora.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Presenciales en gran grupo	45	1,8	
Tipo: Supervisadas			
Actividades supervisadas	30	1,2	
Tipo: Autónomas			
Actividades autónomas	75	3	

## Evaluación

La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

La evaluación de la asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante las actividades que se muestran en la parrilla de evaluación. Para poder superar la asignatura se deben aprobar cada una de las actividades evaluativas con un 5.

La nota final de la asignatura será la media ponderada de las notas de los tres bloques. Se hará la media a partir de una puntuación mínima de 5 en cada actividad de evaluación. Se aprobará la asignatura con una puntuación mínima de 5. Se considerará no presentado cuando no se entreguen todas las actividades evaluativas.

Los y las estudiantes que durante el curso hayan realizado un seguimiento adecuado de la asignatura y aún así no hayan superado alguna de las actividades evaluativas, se les dará la oportunidad de superar la materia rehaciendo la actividad o actividades no superadas. Todas las actividades evaluativas son recuperables, menos la exposición del trabajo. No se podrá recuperar una actividad o trabajo que no haya sido previamente evaluado. Los y las estudiantes podrán entregar de nuevo las actividades durante todo el semestre, siendo la fecha máxima una semana después de haber finalizado la asignatura, concretamente el 05/02/2021.

Las prácticas, simulaciones, casos y problemas estarán distribuidos a lo largo de toda la asignatura, temporizadas en la fecha de inicio de la práctica y la fecha de entrega. La devolución y el seguimiento de las actividades que forman parte de la calificación se realizará 15 días después de su entrega. El estudiante que quiera revisar la nota deberá hacerlo en los 15 días posteriores a su publicación en el horario de tutorías que el profesorado tiene establecido para esta asignatura y que se consigna en el programa de la misma.

Las fechas de entrega y / o evaluación serán:

-Trabajo: 19/01/2021. Recuperación: 05/02/2021.

- Exposición del trabajo: 26/01/2021. No hay recuperación.

- Actividades prácticas: actividad 1 10/12/20, actividad 2 24/11/20, actividad 3 15/12/20 y actividad 4 26/01/21.

Recuperación: entregas durante todo el curso, fecha máxima: 05/02/2021.

- Actividad teórica: 01/28/2020. Recuperación: 04/02/2020.

Cuatro de las seis actividades evaluativas son individuales, para poder discriminar el grado de aprendizaje individual que han hecho cada uno de los y las estudiantes.

La copia o plagio de material, tanto en el caso de trabajos, prácticas o exámenes implica una calificación final de 0 de la asignatura, perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0). Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de un / a otro / a compañero / a. Se

considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital. (Más información sobre plagio a [http://wuster.uab.es/web\\_argumenta\\_obert/unit\\_20/sot\\_2\\_01.html](http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html)).

La asistencia a las clases presenciales de la asignatura es obligatoria: el estudiante debe asistir a un mínimo de un 80% de clases, de lo contrario se considerará no presentado.

Aunque haya actividades a realizar en pequeños grupos las calificaciones serán individuales, por lo que no necesariamente todos los miembros del grupo deben ser evaluados con la misma calificación.

Los resultados de la evaluación serán comentados a nivel grupal y / o individual.

Para aprobar esta asignatura se debe demostrar una actitud compatible con la profesión educativa. Por tanto se valorará que el y la estudiante muestre una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que constan en la guía docente. Así mismo deberá mostrar actitudes de escucha activa, participación, empatía y respeto a lo largo del curso. En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El estudiantado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y debe mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser devuelta (no evaluada) o suspendida si la profesora considera que no cumple estos requisitos.

Por este motivo, antes de entregar una evidencia de aprendizaje, comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, notas, citas textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa APA. y de acuerdo a la documentación que se resume en fuentes de la UAB:

[https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa\\_a2016.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf)

[http://wuster.uab.es/web\\_argumenta\\_obert/unit\\_20/sot\\_2\\_03.html](http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_03.html)

También se valorará la actitud mostrada por el estudiantado, por lo que se tendrán en cuenta competencias transversales como: escucha activa, respeto, participación, cooperación, empatía, amabilidad, puntualidad, no juzgar, argumentar, uso adecuado del móvil y del ordenador.

Se puede consultar el documento "Criterios y pautas generales de evaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación" aprobado por la COA a 28 de mayo de 2015 (<http://www.uab.cat/web/>)

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
BLOQUE 1. TEORÍA. Control del temario de las unidades 1 a la 4 a partir de una actividad evaluativa de reflexión con argumentaciones de los aprendizajes logrados. Se realizará una vez finalizada la asignatura. Es una actividad individual	25 %	0	0	1, 2, 5, 7, 9
BLOQUE 2. PRÁCTICAS. Recopilación de trabajos individuales de carácter práctico que demuestran un aprovechamiento de las tareas realizadas. Se revisarán a lo largo del curso. El 75% de las actividades son individuales.	45 %	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
BLOQUE 3. TRABAJO. Trabajo grupal que se elabora lo largo del curso donde los estudiantes deberán elaborar criterios de evaluación a partir de los contenidos trabajados y hacer propuestas educativas de mejora de un programa o acción de orientación real	30%	0	0	1, 3, 5, 7, 10

## Bibliografía

Acuña Franco, S. (2007): *Orientación profesional, académica y personal no sexista*. Recuperat de <https://bit.ly/3ixqiqZ>

Álvarez, M. & Bisquerra, R. (2010). *Manual de Orientación y Tutoría*. Madrid: Wolters Kluwer

Álvarez Hernández, J., Aguilar Parra, J.M., Fernández Campoy, J.M. & Sicilia Molina, M. (2014). El prestigio profesional y social: Determinante de la decisión vocacional. REOP, 25(2), 40 -55. doi: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.25.num.2.2014.13519>

Amber, D. & Domingo, J. (2017). Desempleo y precariedad laboral en mayores de 45 años desde la voz de los expertos: una luz al final del túnel. *Sociología, Problemas e Práticas*, 84. doi: 10.7458/SPP2017847397

Arnau-Sabatés, L.; Marzo, M.T.; Jariot, M. & Sala-Roca, J. (2014). Learning basic employability competence: a challenge for the active labour insertion of adolescents in residential care in their transition to adulthood. European. *Journal of Social Work*, 17(2), 252-265. doi: <https://doi.org/10.1080/13691457.2013.802227>

Blasco, P.; Pérez Boullosa, A. & Fossati Marzá, R. (2003). Orientación profesional e inserción laboral. Casos prácticos para el desarrollo profesional. Valencia: Nau Llibres.

Brown, S.D., & Lent, R.W. (Eds.) (2013). *Career Development and Counseling. Putting Theory and Research to Work*. Hoboken. NJ: John Wiley & Sons, Inc.

Buendía Eisman, L., Expósito López, J. & Sánchez Martín, M. (2012). La formación profesional para el empleo. *Propuestas para el desarrollo local*, 23 (1), 66-84. doi: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.23.num.1.2012.11395>

Carcar Benito, J. E. (2015). Las lanzaderas de empleo y emprendimiento, instrumentos innovadores contra el desempleo: aspectos jurídicos y de política laboral. *Lan Harremanak*, 32(I), 303-322

Castel, R. (2004). *Las trampas de la exclusión social: trabajo y utilidad social*. Buenos Aires: Topia Editorial.

Chisvert Tarazona, M.J. (2014). Revisión del desarrollo de la orientación sociolaboral como política activa de empleo. REOP, 25(1), 8 - 24.doi: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.25.num.1.2014.12010>

Climent-Rodríguez, J.A. & Navarro-Abal, Y. (2016). Nuevos retos en orientación laboral: de itinerarios personales de inserción a la construcción de marcas profesionales. *Reop*, 27(2), 126 - 133. doi: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.27.num.2.2016.17148>

Donoso, T & Figuera, P. (2007). Niveles de diagnóstico en los procesos de inserción y orientación profesional. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 11 (5), 103-124.

Echeverría, B. (coord.), Isus, S., Martínez Clares, M. P. & Sarasola, L. (2010) *Orientación Profesional*. Barcelona: UOC.

Fernando, E., Alós, R., Jodar, P. & Miguélez, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 145 (24), 181-204. Recuperat de <https://www.jstor.org/stable/23646446?seq=1>

Figuera Gazo, P. (Coord.) (2013). *Orientación profesional y transiciones en el mundo global. Innovaciones en orientación sistémica y en gestión personal de la carrera*. Barcelona: Laertes.

Filella Guiu, G. (2000). Evaluación del programa de orientación para la inserción laboral en los centros penitenciarios. *Revista de Investigación Educativa*, 18( 1), 83-96. Recuperat de <https://bit.ly/3gAPbAk>

García Hernández, J.L., Cortés Pascual, A. (2020). ¿Qué propone la orientación profesional ante las políticas de empleo de la España postcrisis? Un análisis cualitativo. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 89-108. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.324771>

Instituto de la Mujer (2005). *Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Recuperat de <https://bit.ly/2BC39TK>

Jariot Garcia, M., Rodríguez Parrón, M., Sala Roca, J. & Villalba Biarnés, A. (2008). El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva. Análisis de la situación actual en los centros residenciales de acción educativa de Cataluña. *Bordón*, 60, 49-65. Recuperat de <https://bit.ly/3gAczOh>

Jariot Garcia, M., Sala Roca, J. & Arnau Sabatés, L (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: Indicadores de éxito. *REOP*, 26 (2), 90 - 103. Recuperat de <https://bit.ly/2Z5ikNQ>

Manzanares, A., Sanz, C. (directores) (2018). Orientación Profesional. Fundamentos y estrategias. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. doi: <http://dx.doi.org/10.18239/atenea.07.2018> Edició digital

Martin, E. & Solé, I. (Coords.) (2011). *Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Graó

Martínez Clares, P.; González Lorente, C. & Rebollo Quintela, N. (2019). Competencias para la empleabilidad: un modelo de ecuaciones estructurales en la Facultad de Educación. *Revista de Investigación Educativa*, 37(1), 57-73. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.37.1.343891>

Martínez Juárez, M.; González Morga, N. & Pérez Cusó, J. (2018). Aproximación al perfil formativo del orientador profesional en la blogosfera. *Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 39-56. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.306401>

Martínez - Rodríguez, F.M. (2009). El proceso de inserción laboral: Implicaciones educativas para la mejora de la empleabilidad *Revista Complutense de Educación*, 20(2), 455-471. Recuperat de <https://bit.ly/2VYAKH>

Montané Capdevila, J., Jariot Garcia, M. & Rodríguez Parrón, M.(2007). *Actitudes, cambio de actitudes y conducción segura. Un enfoque crítico aplicado a la reducción de accidentes de tráfico*. Barcelona: Laertes.

Muñoz Cantero, Jesús Miguel; Rebollo Quintela, Nuria (2016). Evaluación del impacto de políticas orientadas a la inserción sociolaboral mediante matching. *Revista de Investigación Educativa*, 34(1), 87-102. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.34.1.206871>

Palomares-Montero, D., Chisvert-Tarazona, M.J. & Suárez-Ortega, M. (2019). Formación y orientación para el emprendimiento. Lo que dicen la bibliometría y los emprendedores novel·les. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 30(1),131 - 149.doi: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.30.num.1.2019.25198>

Planas, J.A. (coord.), Cobos, A. & Gutiérrez-Crespo, E. (2012). *La orientación profesional y la búsqueda de empleo. Experiencias innovadoras y técnicas de intervención que facilitan la inserción laboral*. Barcelona: Graó.

Rodríguez Moreno, M.L (2007).Orientación profesional y formación basada en el trabajo: conceptos básicos y sugerencias para la intervención. *Revista Educación XX1*, 9, 15-33. Recuperat de [<spanstyle="color: #0563c1; font-family: Calibri; font-size: medium;">https://bit.ly/2DiSXjm](https://bit.ly/2DiSXjm)

Rodríguez Moreno, M.L (2007). La competencia laboral y la formación de las personas en el marco de la "long life learning". *Aula de Innovación Educativa*, 161, 67-76. Recuperat de <https://bit.ly/2DiWq1n>

Rodríguez, M. C., Torio, S. & Fernández, C. (2006). El impacto del género en las elecciones académicas de los estudiantes asturianos que finalizan la eso. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17 (2), 239-260. doi: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.17.num.2.2006.11351>

Rodríguez Bravo, A.E., De Juanas Oliva, A. & González Olivares, A.L. (2016). Atribuciones de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social sobre los beneficios del estudio y la inserción laboral. *Revista Española de Pedagogía*, 74(263), 109-126. Recuperat de <https://bit.ly/2CeBmIE>

Romero, V. (2013). *Inserción Sociolaboral*. Barcelona: Altamar

Sala Roca, J., Jariot Garcia, M., Villalba Biarnés, A. & Rodríguez Parrón, M. (2009). Analysis of factors involved in the social inclusion process of young people fostered in residential care institutions. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1251-1257. doi: <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2009.05.010>

Sala Roca, J., Villalba Biarnés, A., Jariot Garcia, M. & Rodríguez Parrón, M. (2009). Characteristics and Sociolabour Insertion of Young People after Residential Care. *International Journal of Child & Family Welfare*, 2009/1, 22-34. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.childyouth.2009.05.010>

Salvà Mut, F. (2008). Inserción sociolaboral y colectivos en exclusión y riesgo de exclusión. Formación XXI. *Revista de formación y empleo*. Recuperat de: <https://bit.ly/2ZI9pRP>

Sánchez García, M. F. (Coord.) (2013). *Orientación profesional y personal*. Madrid: UNED.

Sánchez García, M. F. (Coord.) & Álvarez González, M. (2012). *Bases teórico-prácticas de la orientación profesional*. Madrid: UNED.

Sánchez Almagro, M.L. (coord), Prieto Clemente, A., Alonso García, P. & Pérez Amores, J. (2011). Guía práctica del asesor y orientador professional. Madrid: Síntesis

Santana Vega, L. (2014). *Orientación Profesional*. Madrid. Síntesis.

Savickas, M.L. (2005). The theory and practice of career construction. Dins, S.D. Brown, & R. W. Lent (Eds.), *Career Development and Counseling. Putting Theory and Research to Work* (pp. 42-71). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc.

Serreri, P., Cimmuto, A. & Rodríguez Moreno, M.L. (2010). *Desarrollo de competencias: Teoría y práctica. Balance, proyecto profesional y aprendizaje basado en el trabajo*. Barcelona: Laertes

Sobrado, L. & Cortés, A. (2009). *Orientacion profesional: nuevos escenarios y perspectivas*. Barcelona: Biblioteca Nueva.

Sánchez García, M.F. (coordinadora) (2017). Orientación para el desarrollo profesional. Madrid: UNED.

Sánchez García, M.F. (coordinadora) (2017). Orientación professional y personal. Madrid: UNED.

Teré Iriarte, F. (2019). Manual práctico de orientación profesional centrada en el empleo y la persona. Pamplona: Ediciones Eunate

Vázquez Fernández, J. & Barrera Algarín, E. (2015). Inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión y con fracaso escolar. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 32, 229-254. Recuperat de <https://bit.ly/3gCuXpw>

Vega, A. (Coord.) (2007). *Mujer y educación. Una perspectiva de género*. Málaga: Aljibe.

Verd, J. M. & López-Andreu, M. (2016). Crisis del empleo y polarización de las trayectorias laborales. El caso de los adultos jóvenes en Cataluña. *Papers*, 101, 1, 5-30. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2167>

Zugasti Mutilva, N. (2016). Transiciones laborales en Navarra. Una valoración de la capacidad de integración del empleo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 47-70. doi: <http://dx.doi.org/10.14198/ALTERN2016.23.03>